



03 de julio de 2014 GAF-0962-2014

Señor Carlos Arias Poveda Superintendente General de Valores

Estimado señor:

ASUNTO: COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

Emisores de Deuda y/o acciones Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) convoca a una subasta de valores organizada por medio de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., conforme a los mecanismos establecidos para estos efectos por dicha institución. La subasta se realizará el próximo miércoles9 de julio de 2014, por un monto de \$40.000.000,00 (cuarenta millones de dólares) de bonos estandarizados serie A4, perteneciente al Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados. El criterio de asignación en la subasta será el de precio ofrecido y por asignación uniforme relativa. Las ofertas de compra podrán indicar la posibilidad de que su asignación sea parcial o total. El precio máximo de la asignación parcial es de 102¹ y el precio de referencia para esta subasta es de 100.

El programa A de emisiones de bonos estandarizados en dólares está autorizado por la Superintendencia General de Valores, según resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012.

A continuación se adjuntan las características de la emisión y de la subasta a realizar:

-

¹ El precio máximo de asignación parcial es el precio por debajo del cual el emisor puede asignar parcialmente la subasta. No es un precio de referencia.





Sr. Carlos Arias Poveda Página N° 2 03 de julio de 2014 GAF-0962-2014

Clase de instrumento	Bonos Estandarizados
Nombre del programa	Programa A de Emisiones de Bonos
1 5	Estandarizados
Serie a colocar	SERIE A4
Monto total del programa y moneda	\$ 200.000.000,00 (doscientos millones de
	dólares) o su equivalente en colones
Monto de serie	\$ 40.000.000,00 (cuarenta millones de dólares)
Monto a subastar	\$ 40.000.000,00 (cuarenta millones de dólares)
Código ISIN	CRRECOPB0046
Nemotécnico	bra4\$
Plazo de la emisión	15 años
Fecha de emisión	2de julio de 2014
Fecha de vencimiento	2 de julio de 2029
Denominación o valor facial	\$1.000,00 (mil dólares)
Tasa de interés bruta	7,07%
Tasa de interés neta	Tasa bruta menos impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses. Actualmente 8%. Resolución DGT-951-2012.
Factor de cálculo	30 / 360
Opción de redención anticipada	La serie A4 no cuenta con la opción de redención anticipada
Periodicidad	Cupón semestral
Amortización del Principal	Al vencimiento
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa
Plazo de Liquidación	T+2
Calificación de riesgo (1)	AAA (cri) Fitch Costa Rica
Destino de los Recursos	Los recursos de esta emisión serán utilizados en la inversión en: • Ampliación y optimización de la capacidad de almacenamiento • Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico

⁽¹⁾ Según el artículo 2 del Reglamento sobre Calificación de Valores y Sociedades Calificadores de Riesgo, las emisiones de valores de instituciones públicas no bancarias costarricenses no son objeto de calificación de riesgo obligatoria. La calificación de riesgo del programa de emisiones al que pertenece esta emisión se puede consultar en RECOPE, Fitch Costa Rica, en el sitio web www.fitchca.com y en el sitio web www.ratingspcr.com





Sr. Carlos Arias Poveda Página N° 3 03 de julio de 2014 GAF-0962-2014

Características de la Subasta

Fecha de Subasta: Miércoles 09 de julio de 2014

Fecha y hora de apertura de

recepción de ofertas:

Miércoles9 de julio de 2014, a las 8:00am

Fecha y hora de cierre de ofertas: Miércoles9 de julio de 2014, a las 10:30am

Fecha y hora de asignación: Miércoles9 de julio de 2014, de 10:30am a

11:30am

Forma de liquidación: T + 2

Fecha de liquidación: Viernes11 de julio de 2014

Nivel de endeudamiento a mayo 2014: Relación Pasivo Total a Patrimonio Neto

Para efectos de lo dispuesto en el Acuerdo SGV-A-73 se presenta a continuación el cálculo del nivel de endeudamiento.

Pasivo Total	¢299.212.916.429
+ Serie A4 ⁽¹⁾	¢21.618.800.000
Total pasivo más serie A4	¢320.831.716.429
Patrimonio Neto (2)	¢90.046.950.627
Nivel de endeudamiento	3,56

- (1) Tipo de cambio de venta para el Sector Público No Bancario del BCCR: \$\pi 540,47\$.
- (2) El Patrimonio neto se define como el Patrimonio total menos las utilidades disponibles.

Patrimonio total ¢316.426.295.902 – utilidades retenidas y resultado del periodo ¢258,733,769,495= ¢90,046,950,627





Sr. Carlos Arias Poveda Página N° 4 03 de julio de 2014 GAF-0962-2014

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) se reserva el derecho de asignar total o parcialmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los precios ofrecidos.

No existen riesgos al inversionista, adicionales a los mencionados en el prospecto de inversión.

El prospecto de la emisión está disponible la Superintendencia General de Valores y en nuestros puestos de bolsa representantes: BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y BCR Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

Atentamente,

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valitutti Gerente

LCSS/XSO

C: Bolsa Nacional de Valores S.A.
 Puestos de Bolsa Representantes
 Finanzas Corporativas de Centroamérica FCCA S.A.

C: MisDocumentos/consecutivoGAF-0962-2014

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"